

# EL MONITOR DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—Precios. En Madrid por un trimestre 10 rs.; por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 49 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la *Administracion*, calle de las Huertas, 69 principal; librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas; y en la secretaría de la Escuela de Veterinaria, Paseo de Recoletos.—Redaccion, calle del Caballero de Gracia, 9, tercero.

Todo suscriptor debe propagar los casos que llegue á observar.

## ADVERTENCIA.

Formando obra los artículos del *Monitor*, queda prohibida su reimpression ó extracto conforme á la ley vigente de imprenta.

## Olvido corregido.

Reorganizados el Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio y las Juntas provinciales de Agricultura por Real decreto de 14 del actual, publicado en la *Gaceta* del 17 del mismo, nos sorprendió de la manera mas extraordinaria ver que en el art 4.º del Reglamento orgánico de las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio, no se incluía entre los vocales natos, pertenecientes á la seccion de agricultura, al Subdelegado de veterinaria, cual en la actualidad forma parte de ellas, siendo lamentable se les escluyera en la reorganizacion, mucho mas cuando sus servicios pueden ser de la mayor utilidad y hasta indispensables.

Notando esta omision, nos trasladamos inmediatamente al Ministerio de Fomento con objeto de hacer las reclamaciones competentes, y con la mayor satisfaccion se nos manifestó haber sido un olvido involuntario que se remediaría inmediatamente. En efecto, en la *Gaceta* del 18, pág. 3.ª, columna 5.ª se lee la siguiente

## Rectificacion.

En el art. 4.º del Reglamento orgánico de las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, publicado en la *Gaceta* de ayer, se omitió involuntariamente comprender, entre los Vocales natos pertenecientes á la seccion de agricultura, al Subdelegado de veterinaria.

Hé aquí como obramos cuando se presenta ocasion; y es bien seguro hubiera pasado desapercibida esta omision hasta que los subdelegados, que en el dia pertenecen á dichas Juntas, se hubieran visto separados de ellas, con mengua de su reputacion y en desdoro de la misma ciencia. Nunca consentiremos ninguno de los dos extremos, haciendo por nuestra parte cuanto dable sea en beneficio de los profesores y de la ciencia, á cuyo frente nos encontramos, en lo relativo á su enseñanza.

## SECCION EDITORIAL.

### Los veterinarios, los pueblos, las autoridades y el gobierno.

Los gobiernos son los protectores de las ciencias y de las artes industriales, no solo fomentando sus progresos por medio de la enseñanza, sino facilitando y procurando el bienestar de los que las emprenden, de preferencia las primeras. Entre estas las hay de mas ó menos aplicacion para el poderío é independencia de las naciones, para la seguridad y defensa de los estados, para la comodidad de los habitantes, para aumentar la riqueza pública, y por lo tanto aumentar el presupuesto de ingresos por la mayor suma en las imposiciones. Sin que sea nuestro ánimo rebajar en lo mas mínimo las ventajas y beneficios de las ciencias conocidas; sin pensar hacer comparacion entre los dedicados á su ejercicio, no podemos menos de decir que una de las mas interesantes por los resultados trascendentales que da de sí, es la veterinaria. Multiplicadas veces nos hemos ocupado de esta verdad, y demostrádola por medio de hechos incontrovertibles hasta la saciedad.

En este artículo nos vamos á limitar á la posicion que ocupan los veterinarios en la sociedad y á la poca consideracion que con ellos tienen los pueblos, las autoridades locales, y hasta el mismo gobierno. Cuando los profesores eran mirados en los pueblos como puros y simples herradores, confundiéndolos á todos bajo esta denominacion, fuesen los que quisieran los conocimientos que poseyeran y su procedencia; cuando no intervenian mas que en el caballo y sus especies, ya porque la cria de los ganados era puramente pastoral y á lo natural, ya por creer que los profesores no entendian de sus dolencias, podria pasar no se les consultara para nada de cuanto con los ganados tiene relacion. Mas desde que la veterinaria cambió de aspecto; desde que se ha generalizado la cria á mano; desde que se ha regularizado su estudio y comprende

cuanto á la produccion animal se refiere, tanto en su multiplicacion, conservacion y mejora, como en la verdadera, útil y económica produccion y utilizacion; desde que se han estudiado con detenimiento sus enfermedades y se ha visto que las zoonosis son mas de las que á primera vista parece; desde que la experiencia ha dado á conocer que la veterinaria procura é interviene tambien en la salud del hombre; desde que se conocen las bases de una perfecta policia sanitaria y hasta de higiene pública; desde que se han estudiado y puesto en práctica los medios de aumentar ventajosamente el valor de los animales y de los productos que facilitan, etc., etc., etc.; no puede ni debe mirarse la veterinaria ni los que la ejercen, de la misma manera que se hacia hasta en el primer tercio de este siglo y épocas anteriores.

Siendo la España por su colocacion en el globo, por la topografía física de sus diferentes provincias y distritos, y por el carácter de sus habitantes, decididamente agrícola y pecuaria, es hácia estas dos potentes bases de la riqueza pública hácia las que el gobierno debe dirigir sus miras, esfuerzos y sacrificios.

Los veterinarios que de una manera tan activa, aunque á veces indirecta, influyen en ambas industrias, son acreedores á que se les tengan mas consideraciones por los mismos pueblos, por las autoridades locales y por el gobierno, que las que en el dia se les concede. Los primeros por una falsa, errónea y equivocada economía, buscan y prefieren al que mas barato les sirve, sin reparar ni reflexionar en las fatales consecuencias que les pueden sobrevenir, sin que les sirva de escarmiento la pérdida de sus animales que un profesor mas instruido les hubiera salvado. Bien es verdad que algunos de estos, profanando y prostituyendo el título que poseen y faltando al juramento que prestaron, son en gran parte el móvil de lo que pasa, y cual si fuese una enfermedad contagiosa va propagándose de poblacion en poblacion.

Las autoridades locales no les prestan el verdadero amparo á que son acreedores, ya porque ignoran la legislación vigente sobre el ejercicio de la veterinaria, ya porque la interpretan de diversa manera á su sentido lógico y genuino, separándola de la idea justa que el legislador llevó al establecerla. En los casos de enfermedades sospechosas ó contagiosas; en la revision de carnes; en los reconocimientos que deben preceder en determinadas circunstancias de los animales que acuden á las ferias y mercados; en las resoluciones que deben tomar cuando acuden en queja sobre un asunto correspondiente al ejercicio de la veterinaria; en la persecucion de los intrusos imponiendo multas á los que los consienten y otras cosas mas ó menos parecidas, no encuentran los profesores el debido apoyo que los ha-

bia de colocar en la sociedad en el sitio que de derecho les pertenece, y haria mirarlos de muy diferente manera á la que en el dia se les mira, guardándoles las consideraciones que de justicia se merecen.

El gobierno no tiene en las provincias inspectores asalariados que tan útiles le podrian ser bajo todos conceptos; en los depósitos que para el fomento y mejora de la cria caballar sostiene y multiplica, carecen de un profesor con sueldo fijo que atendiera á cuanto en los animales que en ellos existen pudiera suceder, además de dirigir la cubricion en la época oportuna; los visitantes de estos depósitos y de las paradas públicas son profanos á la ciencia, y por mucha que sea su afición, por consumada que sea su práctica, por grandes y estensos que sean sus conocimientos, no pueden compararse á los que poseen los veterinarios, debiendo ser estos y nadie mas que estos los que poseyeran dichos destinos.

Resulta, pues, que ni los pueblos, ni las autoridades, ni el gobierno, prestan á los profesores de veterinaria el amparo y protección á que tan acreedores se hacen por sus servicios, cuyo verdadero abandono es la causa mas positiva de la posicion anómala y precaria que tienen en la sociedad, lo cual es de urgente necesidad corregir por los medios de que solo el gobierno puede disponer.

#### Desprendimiento patriótico.

En comprobacion de las reflexiones que anteceden, y para demostrar que los profesores de veterinaria no encuentran en las autoridades locales el amparo y protección á que por sus servicios son acreedores, espresaremos que, segun nos escriben del partido de Sariñena, á pesar de la real orden de 24 de febrero último mandando hubiera inspectores de carnes en todas las capitales y cabezas de partido, ha dejado de cumplimentarse en el mayor número, y en las que se han nombrado han sido tan mezquinas las cantidades que los ayuntamientos les han asignado, que hasta es vergonzoso citarlas. Los veterinarios que tales servicios prestan han recurrido al señor gobernador civil de la provincia, y este señor, parece ser, no ha dado mas contestacion «que si no se conforman con la gratificacion acordada se nombre otra persona inteligente.»

Cuesta trabajo creer obren de semejante manera las autoridades locales con los veterinarios. Los ayuntamientos obrando conforme á justicia y cumpliendo con uno de sus principales deberes, que es mirar por la salubridad pública, debieran nombrar inspectores de carnes, sin lo cual queda sin cubrir tan importante y trascendental servicio, habiendo lugar á exigir la respon-

sabilidad al municipio que por su abandono diera lugar al desarrollo de enfermedades por el uso de carnes insalubres, cosa muy fácil cuando falta quien verifique el reconocimiento de las reses á ciencia y conciencia.

No hay necesidad de que los ayuntamientos paguen al profesor de sus fondos, destinados en el presupuesto para cubrir otras atenciones, á pesar de haber capitulos donde podia tener cabida sino que quien debe abonar los emolumentos son los abastecedores, un tanto por res, segun fuere menor ó mayor, y estos cargar la cantidad en la venta de la carne, que á lo sumo, y aun con beneficio, llegaría á ser escasamente un cuarto en libra. Hace por lo tanto mucha falta y es de urgencia se publique por el Ministerio de la Gobernacion una tarifa de derechos por la inspeccion de carnes, como varias veces hemos indicado.

Con objeto de llamar la atencion del gobierno en este sentido, y al mismo tiempo dando una prueba de patriotismo, se ha hecho por dos profesores una esposicion que incluimos á continuacion, y que no dudamos se la habrá dado el curso que en la misma se suplica.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE HUESCA.—Los que suscriben, D. Antonio Abril y D. Antonio Pedrós, veterinario de primera clase y subdelegado del partido de Sariñena, el primero, y de segunda clase el segundo, vecino de Alcubierse, llevados ambos de los sentimientos que animan á muchos de sus conciudadanos, facilitando sus intereses al Gobierno de S. M. la Reina (Q. D. G.) para el sostenimiento de nuestros valientes soldados que se hallan peleando en las costas africanas, en defensa del pabellon español, vilmente ultrajado por una horda de salvajes; guiados pues de esos mismos sentimientos é impulsados por los deseos de su digno gobernador, que con tanto celo y entusiasmo invita á los habitantes de esta provincia, no han podido menos de secundar semejantes actos tan generosos y patrióticos, haciendo donacion, como desde luego hacen, de 500 rs. vn. cada uno que en sus respectivos pueblos y por sus ayuntamientos tienen asignados por la inspeccion de carnes, haciéndolo asimismo y tan pronto como el Gobierno tenga á bien dar el arancel de los derechos que han de percibir por la espresada inspeccion, de cuanto por dicho concepto devengaren.

Todo lo cual elevan á conocimiento de V. S. á fin de que se sirva ponerlo en el de S. M. para que se digne aceptar esta pequeña oferta. Dios guarde á V. S. muchos años. Sariñena 3 de diciembre de 1859.—Antonio Abril.—Antonio Pedrós.

## SECCION PRÁCTICA.

### Estudio clinico de la pleuresia en el caballo.

DIAGNOSTICO (1). La dificultad de distinguir ó diferenciar entre sí las diferentes enfermedades agudas del

pecho hizo descuidar por mucho tiempo esta parte de su historia que tiene por objeto el diagnóstico diferencial, y á la cual no se la ha dado su verdadera importancia. Se diria, en efecto, en todas estas enfermedades vemos un desórden mas ó menos profundo del acto respiratorio; mas cómo apreciar con exactitud si es la pleura, el pulmón ó los bronquios el punto de que procede? Además, se añadia, esta distincion no acarrearía grande utilidad para la práctica, porque, en último resultado, reclaman todas estas enfermedades el mismo tratamiento.

No investigaremos, por que error singular de lógica, se deducia de la incertidumbre forzada del diagnóstico la identidad del tratamiento. Esta incertidumbre pudo ser excusable en algun tiempo, pero en el dia no, porque disponemos de mayores medios de investigacion y mas perfectos. Y podrá sostenerse que no ganará la terapéutica con el conocimiento mas exacto del sitio, naturaleza y estension de la enfermedad? Y no basta con anunciar tal proposicion para conocer inmediatamente su poco fundamento? Además, la perfeccion de la ciencia del diagnóstico da por resultado juzgar mejor de la gravedad absoluta ó relativa de las enfermedades, lo cual es ya una ventaja; por último, como dice Rainard, los profanos perdonan al médico ó al veterinario una muerte que han sabido preveer, y le califican de ignorante, aun en el caso de una curacion que anunció como de terminacion funesta.

Estas consideraciones bastarán para justificar la importancia que damos al estudio del diagnóstico y pronóstico de la pleuresia, y se nos figura que así opinarán todos los prácticos.

Si por *síntomas diagnósticos ó patognomónicos* se ha de entender los que son exclusivamente propios de una enfermedad dada, que solo pertenecen á ella y nunca faltan cuando ella existe, tal cosa no se halla en la pleuresia. Considerados uno á uno, no hay ni uno solo de los síntomas tan numerosos y tan variados que se describieron en los artículos anteriores, que no pueda faltar en ciertos casos ó que no pueda encontrarse en otras enfermedades. Sin embargo, nos atrevemos á asegurar que el diagnóstico diferencial es en lo general, posible. Mas en qué condiciones? Hé aqui lo que vamos á procurar aclarar.

A.—Todas las enfermedades por poco intensas que sean perturban la circulacion y agitan el pulso, cuya exploracion facilita algunos datos útiles. Hace tiempo se sabia que el pulso grande, fuerte y lleno en la pulmonía, es, al contrario, pequeño, veloz, duro y retraído en la pleuresia. Sin embargo, se notan en esta regla bastantes escepciones. Los casos de pulmonía en que el pulso es pequeño, veloz y duro son bastante comunes en la práctica; y los en que el pulso es grande, fuerte y lleno, no son raros en la pleuresia. Por lo tanto se han exagerado las indicaciones que podria facilitar este pulso, los cuales tienen mas valor pronóstico que diagnóstico.

B.—La tos debe colocarse en primer lugar para el diagnóstico, pues es casi especial en las afecciones de las vias respiratorias. Es cierto que pertenece á todas, pero en la pleuresia presenta como carácter distintivo,

(1) Véase el número 16.

ser tan dolorosa, que el animal resiste cuanto puede las escitaciones que tienden á producirla; ser rara vez espontánea, y cuando se produce ser corta, seca, poco sonora como abortada, escesivamente penosa, y comunica al cuerpo una conmocion que contrasta con la poca intensidad del ruido que produce.

C.—Vienen despues las *cualidades del aire espirado* el cual conserva en la pleuresía casi su temperatura normal, mientras que es muy caliente en la pulmonía y hasta en la bronquitis. Esta diferencia, designada ya por Gohier, es muy apreciable.

Ninguno de los tres síntomas mencionados sirve para formar un juicio definitivo.

D.—El exámen de los *movimientos respiratorios*, pues segun el sitio de la enfermedad, hay en el modo de irregularidad, diferencias que el hábito aprecia pronto. En la pulmonía, principalmente la inspiracion es penosa, irregular, entrecortada y quejumbrosa: en la pleuresía sucede lo contrario. En esta, las costillas no pueden dirigirse hácia adelante, ni ensancharse los espacios intercostales sin que esperimente la pleura cierta distension, y el pulmon no puede resvalar sobre las paredes costales sin que las dos hojas de la serosa inflamada froten una contra otra. De aqui una causa doble de dolor que la inspiracion exagera y de la que el animal procura instintivamente sustraerse dilatando el pecho de un modo incompleto, introduciendo en cada inspiracion el aire menos posible, inmovilizando en cierta manera las paredes torácicas. Asi en la pleuresía la inspiracion es pequeña, incompleta, dudosa y temblorosa; casi se efectúa solo por intermedio del diafragma: las costillas quedan casi inmóviles. Este modo de respiracion, designado con más ó menos precision por todos los autores, es bien característico y los prácticos deben procurar apreciarle bien.

E.—Consideramos como buen signo diagnóstico el *dolor de las paredes torácicas indicado por la presion producida por los dedos en los espacios intercostales*. Este dolor pleurítico análogo al punto de costado del hombre, constituye, sea la que quiera la causa inmediata, uno de los signos diagnósticos más ciertos de la pleuresía: bien evidentemente demostrado, basta casi por sí solo para establecer la existencia de la enfermedad. No es imposible que este dolor se una á la inflamacion del parénquima pulmonal, pero es muy raro y bien difícil de comprobar. El dolor pleurítico es poco distinguible en los caballos obesos, flojos y linfáticos, poco impresionables; mientras que al contrario, suelen simularle á veces algunos animales enfermos naturalmente cosquillosos é irritables. Todas estas son causas de error que es preciso saber evitar, pero no quita nada á la mucha significacion de este síntoma bien y debidamente comprobado.

F.—Se sabe que la pulmonía se anuncia en un principio por tres síntomas patognomónicos: el estertor crepitante, la destilacion nasal de un rojizo oscuro y el quejido. La falta simultánea de estos tres síntomas durante muchos dias consecutivos, coincidiendo con un estado general grave, constituye por esto mismo un carácter precioso de la pleuresía.—Estos tres síntomas no existen en la bronquitis; pero la falta ó poca

intensidad de la fiebre de reaccion, una tos frecuente, fuerte y sonora, una aspereza particular en el ruido tráqueo-bronquial permiten fácilmente esta enfermedad, aun en la no existencia de los estertores secos ó húmedos por los que suele, por lo común, caracterizarse. Tambien es cierto que en algunas inflamaciones pulmonales de mal carácter faltan á veces estos síntomas; pero es muy raro que en estas pulmonías más ó menos latentes y poco comunes, relativamente no existan los tres signos mencionados (destilacion rojiza oscura, estertor crepitante y espiracion quejumbrosa), y cómo hasta que uno de ellos esté bien caracterizado para indicar la pulmonía, su falta simultánea constituye un carácter negativo del mayor valor para el diagnóstico de la pleuresía.

G.—No podemos decir lo mismo del *frote pleurítico*, á pesar de la opinion de Delafond, pues su existencia es difícil distinguirla, ó cuando menos, tal vez nosotros le habremos confundido con la exageracion del ruido tráqueo-bronquial que se nota al principio en las enfermedades del pecho y que no nos ha sido dable diferenciar.

Los síntomas espuestos pertenecen al primer periodo de la enfermedad é interpretándolos bien, facilitan suficientes elementos para el diagnóstico diferencial. Este es más fácil cuando la pleuresía cuenta seis ú ocho dias de existencia.

H.—Formado entonces el derrame y reunida la serosidad en más ó menos cantidad en el fondo del pecho, el pulmon, más ligero, flota en la superficie del líquido. El murmullo respiratorio desaparece de las partes declives del torax, y la percusion da en este punto un sonido fuerte bien distinguible, mientras que el murmullo respiratorio se exagera, es supletorio en las partes más elevadas de la cavidad.—Es cierto que la hepaticizacion del pulmon origina fenómenos idénticos; pero en la pleuresía, el sonido mate y el silencio se notan muy generalmente en ambos lados á la vez, por la comunicacion normal que existe en el caballo entre las dos divisiones del torax. Este conjunto de caracteres no existe, por lo común, más que en un lado en la pulmonía. Sin embargo, esta es á veces doble, y entonces se parece más á la pleuresía. Mas en esta última, lo horizontal de la línea que tan perfectamente limita por arriba el sonido mate y el silencio, la situacion de esta línea á igual altura en ambos costados, son otros tantos caracteres que permiten distinguir la pulmonía. En esta, las partes enfermas, á cuyo nivel la respiracion no se nota, no tienen la misma estension en la derecha que en la izquierda, y la línea que las circunscribe en vez de ser recta y horizontal, describe una curva más ó menos irregular, con convexidad supero-posterior, á cuyo nivel se nota generalmente un soplo tubular, y rara vez un estertor crepitante más ó menos puro.

I.—Conviene fijar la atencion en la *existencia ó falta del soplo tubular* y en los caracteres particulares que puede presentar. Este soplo puede producirse siempre que está aumentada la densidad del pulmon, con tal que los bronquios conserven su calibre. «Entonces, dicen Barth y Roger, el murmullo vesicular se encuen-

tra abolido y solo se percibe el bronquial, el cual se aumenta por la mayor vibracion de las paredes y se trasmite mejor á la oreja por un tegido mas denso que se ha hecho mejor conductor del sonido.» Luego, en la hepaticacion del pulmon, existen tales condiciones, y el ruido de fuelle que se produce á nivel de las partes enfermas es intenso, puro, distinguible, verdaderamente tubular, como si se produjera en tubos metálicos y parece producirse inmediatamente debajo de la oreja del observador. Las mismas condiciones existen en consecuencia de la pleuresía, pues el pulmon ha pasado al estado esplenoideo, pero lo son con menos intensidad, puesto que el órgano alterado es menos denso, menos firme, menos sólido y por lo tanto menos conductor del sonido. Asi, el soplo que se produce á veces en la pleuresía es menos fuerte, menos distinguible, menos puro y mas distante, por interponerse una columna de líquido entre el pulmon y la pared costal.

En la pulmonía no falta nunca ó casi nunca el soplo; se produce del 3.º ó 4.º dia de la enfermedad; indica con mucha exactitud el paso de la afeccion del primer período al segundo; designa con mas ó menos precision el sitio, estension y marcha progresiva, estacionaria ó retrógrada; cuando desaparece (lo que nunca hace de pronto sino por grados) y cede poco á poco el terreno al estertor crepitante, al que reemplaza la reaparicion del ruido vesicular, cuya sucesion de fenómenos anuncia la resolucion de la pulmonía. En la pleuresía falta con frecuencia el soplo; cuando se produce es mas tarde, por lo comun del 8.º al 12 dia; es raro subsista durante toda la enfermedad; su desaparicion es entonces repentina, sin preceder estertor crepitante ni sustituir la presentacion del ruido vesicular; y por último, no tiene ninguna significacion precisa relativamente á la marcha y pronóstico de la afeccion.

En la pulmonía y en la pleuresía puede coincidir el soplo con los dos tiempos de la respiracion; pero en la pulmonía es mas constante y mas fuerte en la espiracion; se diria ser un retintin intratorácico del quejido. En la pleuresía nos ha parecido coincidir con mas frecuencia con la inspiracion (soplo descendente); sin embargo no damos grande importancia á este carácter distintivo.

**K.**—Al principio de este segundo período aparece *el edema en la cinchera*. Es cierto que puede faltar, que cuando existe es dable, creerle idiopático; procedente de un escitante puesto en la region; ser sintomático del lamparon; de la fiebre petequial ó de una enfermedad del corazón. Todo es factible; pero el último caso podrá ofrecer algunas dificultades, porque las demas enfermedades tienen síntomas tan diferentes de los de la pleuresía que á no ser por una distraccion imperdonable no es dable la confusion. En las enfermedades del corazón, los ruidos normales de este órgano están siempre mas ó menos alterados, mientras que los murmullos naturales de la respiracion en nada se han modificado.

**L.**—A la misma época, á veces un poco antes ó un poco despues, se manifiesta *el ruido de la gota de agua ó de gotita*, que algunos prácticos consideran como verdaderamente patognomónico de la pleuresía con derra-

me. No podemos creerlo asi, pues le hemos notado en casos en que, no habia en la pleura una gota de líquido y en otros de derrame confirmado le hemos investigado inútilmente. La esplicacion que de él se ha dado suponiendo que puede gotear el líquido de las falsas membranas sumergidas en él; no es admisible, porque se le percibiria mejor aplicando la oreja á los costados, y no se consigue á no acercarla á las narices. Opinamos porque el ruido se produce en las primeras vías de la respiracion, dependiente de algunas burbujas poco mucosas ó viscosas y de cierto tamaño, que se forman y rompen con cierta regularidad, ya en las cavidades nasales, ya en la faringe, ya en la laringe. Lo cierto es que se le nota bastante bien separando de pronto la lengua del paladar. Además, la manifestacion de este síntoma es muy inconstante y muy irregular.

**M.**—Aparece por último, *la discordancia entre los movimientos del ijar y los de las costillas*, que consideramos como el mejor carácter del hidrotorax confirmado; á pesar de que su valor no es mas absoluto que el de los demas síntomas que acabamos de examinar, puesto que le hemos notado: 1.º en el enfisema general del pulmon llevado al último grado; 2.º en el muermo agudo con tumefaccion considerable de la pituitaria, sobre todo en el asno; 3.º en algunas variedades de anginas con ronquido intenso; 4.º en algunos casos de ronquido crónico; y 5.º en la pulmonía cuando es muy estensa. Es preciso pues comparar los demas síntomas para evitar la duda ó el error.

Saint-Cyr trata de esplicar esta irregularidad entre los movimientos del ijar y los de las costillas por medio de una hipotesis que nada tiene que ver con la práctica, atribuyéndola á la dificultad que el aire esperimenta para penetrar en el pulmon y llenar instantáneamente el vacío virtual que se produce en el pecho en el acto de la inspiracion.

Si ninguno de los síntomas analizados tiene un valor absoluto, se auxilian mutuamente en disposicion de facilitar su conjunto, sin valor diagnóstico que no pertenece á ninguno de ellos considerado aisladamente. Reuniendo muchos de estos síntomas, comparándolos entre sí é interpretándolos, se logra, en muchos casos, fundar un diagnóstico exacto. Sin embargo, suelen tocarse mil dificultades en la práctica, porque en lo que se refiere á patologia no hay ni es dable haya una exactitud matemática.

En otro artículo nos ocuparemos de las complicaciones de la pleuresía.

#### REVISTA DE LA VETERINARIA ESTRANJERA.

**Memoria leida por Prangé en la Sociedad imperial y central de medicina veterinaria á consecuencia de la discusion de la fiebre tifoidea. (1)**

Muchos autores hablan del uso y buenos efectos de la medicacion revulsiva en esta enfermedad, considerando como agentes principales los sinapismos, vejigatorios y sedales.

**Sinapismos.** Es fácil conocer que en una afeccion en que hay ya disminucion de un principio, ya aumento relativo de

(1) Véase el número 16.

otro, debe ser poco racional abstraer de la sangre los elementos que hacen falta. La aplicación de los sinapismos favorece la marcha de la enfermedad, y para contrabalancear los funestos efectos de los sinapismos, mas bien que para auxiliar al tratamiento se prescribe administrar simultáneamente agentes tónicos, para abstraer al organismo de la acción debilitante del revulsivo. Por una parte, como se ve, se debilita el organismo y por otra se le fortifica, lo cual es una contradicción muy singular.

**Veigatorios.** En esta enfermedad los revulsivos vesicantes! para resolver el qué? Un mal. Y cuál es? En que órgano reside? Hacer la medicina sintomática. Aquel remedio sería peor que el mal. No debe emplearse la medicina sintomática, porque en esta afección sería funesta. Tratarla por las formas que los autores han establecido, sería localizar el mal que existe por todo. Siendo la sangre el sitio conocido de la enfermedad, parece bastante lógico echar mano de la medicina racional combatiendo la afección en su origen, con objeto de impedir el desarrollo de lesiones y no tenerlas que combatir. No es una exigencia manifestar á los prácticos digan donde reside el mal que por este medio pretenden revulsar.

**Sedales.** Es preciso decir que en medicina veterinaria el modo de acción del sedal, teórica y practicamente, no está aun bien interpretado. Cómo obra? Es como cuerpo extraño, irritante, colocado debajo de la piel? Obra como revulsivo ó como depuratorio? Su acción es á la vez revulsiva y depuratoria, y la secreción artificial que produce es necesaria para verificar la resolución de la enfermedad? La experimentación no responde de una manera satisfactorio á estas cuestiones. Los veterinarios dan mucha importancia á esta supuración, produciendo el sedal tanto mas efecto y siendo mas eficaz cuanto mas abundante y copiosa sea. Tampoco se ha determinado como es debido en qué periodo de la enfermedad deben ponerse los sedales. Unos quieren, con razon, sea al principio del mal; otros algunos dias despues; no faltando quien opine sea al fin, para obtener mejor la resolución de los productos morbíficos. Mas en este periodo, que es cuando va á comenzar la convalecencia, qué perjuicios é inconvenientes no acarrear los exutorios! Todavía hay dudas en si los sedales se deben poner antes ó despues de la sangría. Respecto al número de sedales que deben colocarse, se pregunta aun cual debe ser lo justo ó el término medio. Se nos figura bastarán dos en el mayor número de casos, y con frecuencia uno solo; pero seis como se aconseja, y aun doce, como hemos visto poner, es demasiado. Es natural creer que una enfermedad como cuatro, por ejemplo, empleando una frase escolástica, tratándola por medios revulsivos como seis ó como doce, debe ceder indudablemente á estos medios; pero tambien sucede con frecuencia que el animal enfermo cede antes que la enfermedad, y si sale de ella queda con señales indelebles que rebajan su valor comercial.

El sedal como revulsivo obra primero determinando una fiebre de reacción mas ó menos intensa; su acción es general y se hace sentir por una especie de sacudida. Debe producir siempre una tumefacción dolorosa: su efecto tiene que durar poco. Cuando se ha pasado la acción general y cesado la fiebre de reacción, queda solo un efecto local poco importante y la supuración que facilita ejerce un papel muy secundario, pero que sin embargo merece apreciarse. Si el mal continúa hay que suprimir los exutorios, que no dan mas que pus, y poner otros nuevos. Es un error creer que los humores, los productos morbíficos, están alterados en el sitio del sedal, que salen con la supuración. Es mas racional admitir que la fiebre

de reacción que el sedal desarrolla, produciendo una sobreactividad funcional, incita á que los elementos morbíficos sean dirigidos hácia los órganos de secreción, para ser eliminados por el intestino, piel y riñones. Esta interpretación del modo de obrar el sedal nos parece justa. Vemos verificarse, en efecto, primero una reacción, despues, si se quiere, una revulsión, y en seguida una depuración.

El objeto propuesto no puede ser desde un principio la supuración al colocar el sedal, porque sería una ilusión contar con su abundancia. Cuando la supuración es abundante se efectúa con detrimento de la economía á la que debilita. Cuanto mas numerosos son los sedales, cuanto se dejan por mas tiempo, mas debilitan á los animales enfermos, privando al organismo de la fuerza necesaria para obrar; son entonces un obstáculo para la resolución morbífica, pues activan al mismo tiempo la absorción intersticial, con tanta mas rapidez cuanto que en muchas enfermedades, los animales comen poco, y hasta se les impone una dieta severa mas ó menos larga. En esta última circunstancia favorecen los sedales la organización de productos morbíficos, es decir la tuberculización.

Se concibe que bajo el influjo de una afección aguda grave, sea casi nulo el apetito, que la nutrición esté pervertida, la asimilación imposible y que haya predominio en los actos patológicos. En este caso conviene, en cuanto sea posible, sostener la acción del estómago, escitarle por alimentos adecuados y bien elegidos, para recuperar, aunque incompletamente, las pérdidas producidas por la secreción accidental de los sedales. Someter á una dieta absoluta á los animales que conserven algun apetito es una falta imperdonable: se activa la absorción por medio de una alimentación escogida, se restituyen á la sangre los elementos constitutivos que ha perdido, se da á los órganos en cambio de los productos morbíficos, materiales nuevos, reparadores, acortando la duración de las convalecencias. Renovando la sangre, reconstituyéndola, es como se consigue este resultado.

En las afecciones francamente agudas debe la sangría ser abundante en un principio, y los sedales deben ponerse al mismo tiempo de hacerla?

Las sangrías copiosas y repetidas acarrear siempre el grave inconveniente de evacuar de repente el sistema sanguíneo venoso, producir una depresión muy violenta y rápida y perjudicar por lo tanto al movimiento de reacción general que debe originar el sedal. Las sangrías grandes disminuyen la circulación capilar, acarrear desórdenes y lesiones en este sistema, y como el pulso despues de la emisión sanguínea, se aumenta, como se dice, se pone por lo comun fuerte y la arteria tensa, se recurre á una nueva evacuación, que suele dejar las cosas en tal estado, si es que no las agrava, como generalmente sucede.

En cuanto se pongan los sedales puede hacerse la sangría, pero debe ser pequeña. Lo que se ha de procurar es activar la circulación periférica al mismo tiempo de aumentar la céntrica. Entonces la fiebre de reacción producida por los sedales es mayor y mas intensa, y tambien dura mas. Por el conjunto sintomatológico se apreciará si debe repetirse. La acción del sedal no es pues simplemente local; ni tampoco es un camino abierto para los productos morbíficos. El sedal nada atrae hácia él; al contrario, es un foco del que procede la reacción, la fiebre que es necesaria para conseguir la resolución de la enfermedad.

Como se ve, aplicado racionalmente el sedal es un medio potente de la cirugía veterinaria.

La sangría es también un poderoso recurso terapéutico en las manos de los prácticos. Muchos veterinarios, sin embargo, poseen aun, respecto á la sangría, los errores de la antigüedad. Sangran con demasiada frecuencia. En general, en las enfermedades, sean las que quieran, la sangría es un medio de tratamiento que es preciso emplear con gran precaución. Se ha dicho y repetido, y hasta en el día, que á las pocas horas de haber sangrado, aunque sea en abundancia, la sangre se repone completamente: esto es un error. Hackrah había observado, es cierto, que después de una sangría se establece pronto la totalidad de la sangre; pero también vió que no era igual la composición de este líquido; que el elemento acuoso se repone antes que lo hagan los glóbulos, y por lo tanto las sangrias repetidas empobrecen en realidad la sangre. Hace tiempo que la práctica ha confirmado esta observación. Las sangrias son tanto más nocivas en la gastralgia cuanto que, en los casos graves, la fibrina, albumina y suero han disminuido mucho, y el resto, compuesto de glóbulos hemáticos que manchan los dedos, circula con lentitud hasta en los vasos gruesos.

En tal caso ha podido tomarse por una alteración de la sangre la coloración mas oscura de los glóbulos, en consecuencia de la disminución de los elementos mas fluidos, la fibrina y albumina, que los aíslan y barnizan para que circulen mejor, habiéndose hecho soluble la hematina en el suero que es la que los da calor, que la deposita filtrándose en los tegidos, ya sola bajo diferentes aspectos, ya con la fibrina y albumina, bien en un punto, bien en otro, constituyendo el género de alteraciones particulares á esta afección.

En la gastralgia, aunque en muchos casos esté indicada la sangría, debe hacerse con gran reserva. Hemos visto los efectos que resultan de la ingurgitación pulmonal; cuando por ella hay solo hematización, la circulación pulmonal está muy poco modificada; el tegido, aunque rojizo, es aun permeable, mas puede suceder que se formen en el parenquima del pulmón, lo mismo que en el intestino, alteraciones fibrino-albuminosas. Entonces hay agravación de todos los síntomas. La percusión y auscultación no permiten reconocer un estado inflamatorio; no se nota crepitación, ni hay estertor crepitante, signo cierto y característico de la inflamación franca del pulmón en su principio. Cuando el tegido pulmonal está simplemente hematizado, suele no haber tos, y es muy raro que este estado, cuando es muy estenso, no esté acompañado de una destilación amarilla ó rojiza por ambas narices ó solo por una; mas cuando existen en el pulmón alteraciones de aquella naturaleza, los animales tosen y la tos se repite con tanta mas frecuencia cuanto mas estensa es la lesión, pero tiene diferente carácter que la de los animales acometidos de pulmonía. La sangría abundante y repetida, en los animales cuyos síntomas simulan una pulmonía, acarrearía inevitablemente la muerte: la acelerancia, pues casi es segura si la lesión orgánica es estensa y el tratamiento ha quedado sin efecto para restablecer el equilibrio de los elementos de la sangre. Pudiera también creerse una hepatización del pulmón, y confundir esta alteración de la pulmonía con la lesión á que nos referimos, pues la exploración del pecho parece indicar la existencia de este estado morbífico del pulmón; pero es fácil convencerse de que los síntomas observados no son precisamente los que caracterizan al pulmón hepatizado.

Saint-Cyr, en un estudio notable referente á las alteraciones del pulmón consecutivas á la pleuresia ha designado esta lesión con el epíteto de *esplenificación*. Este estado del pulmón, cuando no está mas que hematizado, nunca es grave; mas no

sucede lo mismo cuando las lesiones son de igual naturaleza que las chapas hemáticas fibro-albuminosas observadas en el intestino ó en el mesenterio.

Existe otra lesión que consiste en la erupción particular que se efectúa en la piel de algunos animales enfermos durante el curso del mal, y de la cual habló Toggia el primero. Esta erupción, que también hemos observado, se presenta por lo comun bajo la forma de puntos ó de manchas mas ó menos estensas. Los puntos, en lo general, menos desarrollados, tienen la apariencia de botones; pero el aspecto mas frecuente es el de las manchas lenticulares que tienen hasta 8 y 10 centímetros de diámetro. Sea la que quiera la figura y extensión de esta alteración de la piel es siempre de igual naturaleza. El dermis del sitio se eleva, la piel se engruesa, los pelos que la cubren se ponen rectos, ahorquillados y se desprenden con facilidad y la epidermis está algo elevada por un poco de serosidad concretada. Existe algo de prurito. Si se raspa ligeramente se desprende parte de los pelos con la epidermis y las porciones de albúmina desecada. Entonces aparece el dermis rojizo y sangra al menor roce. Esta lesión es idéntica á las que se observan en el intestino; es la que ha podido tomarse por botones y se habrá confundido con una erupción pustulosa cuando se presenta bajo el aspecto de puntos mas ó menos numerosos.

Esta lesión de la piel del caballo es evidentemente la que se ha tomado por el herpe tonsurador, que aparece tener con ella una analogía de forma. En el caballo y aun en el buey se debe á un epifito, el *trichophyton tonsurans*. En el caballo, la parte afectada del herpe tonsurador no se eleva; solo se engruesan las capas epitelicas, se aumentan y estratifican; no sobrepasan el nivel de los pelos circunvecinos, lo cual es al contrario en la lesión con quien la comparamos. En el herpe tonsurador del caballo cae todo el pelo y queda una superficie rugosa, negra, reluciente ó de un blanco súcio, ligeramente nacarado, formado de escamas epitelicas. En el herpe lenticular nunca cae el pelo del todo y cuando sale conserva su color; mientras que en el herpe tonsurador son mas claros y finos, pues los bulbos pilosos han sido destruidos en su mayor número por un tricofito que aun no se ha demostrado en el caballo.

Nosotros designaríamos el herpe que se observa en los animales sanos ó enfermos, por su naturaleza *herpe hemático* (*herpes hematicus*) para establecer en el estudio de las enfermedades de la piel del caballo una distinción, bajo el aspecto del diagnóstico diferencial y aun del de la patología comparada, cuya distinción se funda en caracteres mas bien que en la forma que afectan los herpes que se encuentran en la piel del caballo; pues el tonsurador es contagioso por medio de un epifito, y el hemático carece de esta cualidad: el primero bastante raro comparativamente con el segundo, que es muy comun, de preferencia en los potros, tiene alguna analogía con el *herpe depilatorio*.

Para apoyar Prangé su opinion, hace la historia de cinco casos, entre los observados por él, incluyendo el analisis químico de la sangre de uno de los animales, resultando solo haber falta de equilibrio entre los elementos constitutivos de este líquido, y que las modificaciones físicas que el examen comprueba, aunque se escapan al analisis, no constituyen una alteración de la sangre; hay falta de equilibrio, pues desaparecen en cuanto se restablece.

(Se continuará)

### VARIETADES.

**Negativa.** Se ha negado el título de profesor veterinario de primera clase al primero D. Santiago Bregon; pero se le concede continúe en el servicio á pesar de carecer de este requisito.

**Enfermedad propia de los lechoncillos.** Esta enfermedad muy desastrosa suele atacar á los lechoncillos entre las doce y veinticuatro horas de haber nacido, no siendo raro lo haga aun antes de nacer. Sin embargo, suele suceder que se presenta al octavo ó décimo día, pero como una escepcion, nunca pasada esta edad.—Se anuncia por flictenas en los márgenes ó bordes de la lengua, que por lo comun pasan desapercibidos. Bien pronto no puede mamar el lechoncillo; coje el pezon con ansia, pero no hace mas que lamerle; anda alrededor de la madre gruñendo, vuelve á cojer y lamer el pezon. Si entonces se le abre la boca se ve que las vesículas, que antes eran pequeños y pocas, han aumentado en número y estension, son confluentes y forman un cordón en el borde libre de la lengua.—Las vesículas tienen sus paredes muy delgadas y encierran un líquido incoloro. Como el lechoncillo no puede mamar, desmerece; se presenta la diarrea y muere al tercero ó cuarto día.—Las causas son desconocidas. El método profiláctico es desechar para la reproducción las cerdas que tengan hijos con este mal; y el enrativo en cortar con las tingeras el cordón formado alrededor de la lengua, y lavar esta una vez al día con vinagre ó con un ácido mineral dilatado en agua. La curacion es, por lo comun instantánea.—Parece ser, sin poderlo asegurar porque todavia faltan hechos, que la enfermedad consiste en una simple estomatitis aftosa.

**Preservativo del pederero.** Un verano y otoño lluviosos predisponen al ganado lanar á padecer el pederero, que se desarrolla de preferencia en el invierno. Para evitarle y curarle se deslie un poco de cal y se coloca delante de la puerta ó entrada de la pastoría, aprisco ó redil, de modo que las reses metan sus remos al salir y entrar. Solo la pezuña debe mojarse. Debe tenerse cuidado de renovar de cuando en cuando la cal, durante todo el invierno.

**Modo de preservar y curar la comalia, entequez, ó caquexia acuosa.** El preservativo consiste en dar á las reses por la mañana en ayunas, durante las nieblas, y por diez ó quince días, medio vaso de salvado con 9 granos de sub-carbonato de hierro.—El curativo es idéntico en el primer grado del mal. En el segundo y tercero se doblará la dosis del sub-carbonato de hierro, es decir, se dará una dracma, continuando el tratamiento durante un mes. Se preferirá el sub-carbonato de hierro llamado azafran de marte aperitivo, puro; aunque es un poco mas caro que el azafran de marte comun. La enfermedad se desarrolla en las reses que han estado en pastos ó parages húmedos; por eso en las que están continuamente establadadas y bien cuidadas no se la observa.

**Modo de auentar el gorgojo del trigo.** Muchas veces no basta con apalea el trigo todos los meses para evitar que el trigo se agorgoje. La casualidad ha demostrado que el gorgojo huye de los montones de trigo rodeándolos con sacos ó javegas que tengan heno nuevo.

### Importacion de gorriones á la Nueva-Zelandia.

Se lee en la *Australian Mail*: «Parece ser que la Nueva-Zelandia está infestada de orugas que destruyen ciertas cosechas. Brodie tuvo la idea para combatir esta plaga, de importar trescientos gorriones á bordo del *Swordfish*, cuya alimentacion le costó 48 libras esterlinas (unos 1800 reales). Al principio se mofaron de esta idea y la ridiculizaron; pero los labradores, hortelanos y jardineros han concluido por reconocer las grandes ventajas de esta importacion. Brodie habia aclimatado ya el faisán que abunda en el Norte de la Nueva-Zelandia. Se espera que la importacion de los gorriones sea un bien para el pais. Ojalá no se multipliquen demasiado, por que si lo hacen serán los males mayores que los beneficios.

**Aficion ó afecto de un perro por su amo.** El periódico *El Yonne* refiere en estos términos un caso del afecto de un perro por su amo, que, aunque no nuevo, merece referirse: «Un guarda del campo que acababa de morir tenia un perro pequeño, el cual interin su amo estuvo enfermo, ahullaba y ladraba alrededor de la cama por mañana y tarde, como invitándole á dar con él el paseo habitual, y no estando su amo en disposicion de acceder, el perro se marchaba solo y daba la vuelta de vigilancia que diariamente andaba con aquel. El 47 de noviembre último murió el guarda y cuando metieron el cadáver en la caja, el perro hacía todo género de esfuerzos para sacar á su amo del lúgubre lecho, mordiendo por todas partes y dando ladridos quejumbrosos que hicieron llorar á la familia. Fué preciso encerrarle en la cuadra, y sus ahullidos conmovian á cuantos los oian.—Cuando dieron sepultura al cadáver, dejaron libre al perro é inmediatamente echó a correr hácia al cementerio que estaba algo distante.

Se ignora lo que hizo hasta el tercer día en que muchas personas le vieron echado sobre la sepultura de su amo. Le presentaron alimentos y los rehusó; despues se le vió salir solo y dar la vuelta de vigilancia que acostumbraba hacer con su amo.—El nuevo guarda hizo todo género de esfuerzos para que se le aficionara el amigo de su antecesor, y para ello dió con él muchos días la vuelta de vigilancia prodigándole todo género de caricias. Todo fué inútil; el perro no pensaba mas que en su amo, le llamaba sin cesar y por todas partes le buscaba. Hace cuatro meses que continúa la misma maniohra diariamente, y ni los cuidados, cariños, golosinas ni nada pueden distraerle de su dolor.»

### RESUMEN.

Olvido corregido.—Los veterinarios, los pueblos, las autoridades y el gobierno.—Desprendimiento patriótico.—Estudio clínico de la pleuresia en el caballo.—Gastralgia en el caballo.—Variedades.

Por todos los articulos no firmados de este número, NICOLAS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID.—1859.—Imprenta de TOMAS FORTANET.